

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de septiembre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 106/2013.

NIG: 4109144S20120007736.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 106/2013. Negociado: J.

De: Don José Martín Cansino Pacheco.

Contra: Blancaín, S.L., Patrimonio de Moda, S.L., Gandesa, S.L., Dos C. de Blan, S.L., V&L Costura, Diseño y Moda, S.L., y Tres P. de Blan, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 106/13, dimanante de los autos 703/12, a instancia de don José Martín Cansino Pacheco contra Blancaín, S.L., Patrimonio de Moda, S.L., Gandesa, S.L., Dos C. de Blan, S.L., V&L Costura, Diseño y Moda, S.L., y Tres P. de Blan, S.L., en la que, con fecha 26.9.13, se ha dictado auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a las demandadas en paradero desconocido, expido el presente.

En Sevilla, a veintiséis de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.